

UNIÓN EUROPEA

2	1. Importador	NOTIFICACIÓN DE IMPORTACIÓN	Nº		
		Reglamento (CE) nº 338/97 del Consejo y Reglamento (CE) nº 865/2006 de la Comisión, relativos a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio			
COPIA para el importador	2. Estado miembro de importación ESPAÑA	3. Fecha de importación			
	4. País de origen	5. País de exportación o reexportación			
	A	6. Descripción de los especímenes (incluidos el código de origen y el nº del documento de exportación o reexportación de las especies del apéndice III de la Convención CITES)	7. Masa neta (kg)	8. Cantidad	
			9. Nombre científico de la especie		10. Apéndice CITES
			11. Nombre común de la especie		12. Anexo UE
	B	6. Descripción de los especímenes (incluidos el código de origen y el nº del documento de exportación o reexportación de las especies del apéndice III de la Convención CITES)	7. Masa neta (kg)	8. Cantidad	
9. Nombre científico de la especie			10. Apéndice CITES		
11. Nombre común de la especie			12. Anexo UE		
C	6. Descripción de los especímenes (incluidos el código de origen y el nº del documento de exportación o reexportación de las especies del apéndice III de la Convención CITES)	7. Masa neta (kg)	8. Cantidad		
		9. Nombre científico de la especie		10. Apéndice CITES	
		11. Nombre común de la especie		12. Anexo UE	
D	6. Descripción de los especímenes (incluidos el código de origen y el nº del documento de exportación o reexportación de las especies del apéndice III de la Convención CITES)	7. Masa neta (kg)	8. Cantidad		
		9. Nombre científico de la especie		10. Apéndice CITES	
		11. Nombre común de la especie		12. Anexo UE	
E	6. Descripción de los especímenes (incluidos el código de origen y el nº del documento de exportación o reexportación de las especies del apéndice III de la Convención CITES)	7. Masa neta (kg)	8. Cantidad		
		9. Nombre científico de la especie		10. Apéndice CITES	
		11. Nombre común de la especie		12. Anexo UE	
F	6. Descripción de los especímenes (incluidos el código de origen y el nº del documento de exportación o reexportación de las especies del apéndice III de la Convención CITES)	7. Masa neta (kg)	8. Cantidad		
		9. Nombre científico de la especie		10. Apéndice CITES	
		11. Nombre común de la especie		12. Anexo UE	
2	13. Adjunto la documentación necesaria del país de exportación o de reexportación de los especímenes mencionados de especies que figuran en el apéndice III de la Convención CITES	14. Sello oficial de la aduana:			
Firma del importador o de su representante autorizado					

Instrucciones y explicaciones

1. Indique el nombre y apellidos y dirección del importador o de su representante autorizado.
4. El país de origen es el país en el que los especímenes han sido tomados de la naturaleza, han nacido y se han criado en cautividad o se han reproducido artificialmente.
5. Solo debe rellenarse si el país del que se importan los especímenes no es el país de origen.
6. La descripción tiene que ser lo más precisa posible.
9. El nombre científico tiene que ser el empleado en los anexos C o D del Reglamento (CE) nº 338/97.
10. Indique III si se trata de especies enumeradas en el apéndice III de la Convención CITES.
12. Indique la letra (C o D) del anexo del Reglamento (CE) nº 338/97 en el que figura la especie.
13. El importador ha de presentar el original firmado (formulario 1) y la "copia para el importador" (formulario 2), si procede junto con los documentos del apéndice III de la Convención CITES del país exportador o reexportador, en la aduana de entrada en la Unión.
14. La aduana enviará el original sellado (formulario 1) al órgano de gestión de su país y devolverá la "copia para el importador" (formulario 2), sellada, a este último o a su representante autorizado.